



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230064700)  
**MAURICIO GARCIA GALVIS**  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 130015  
STP7325-2023  
FALLO 9 DE MAYO DE 2023

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta y uno (31) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FABIO OSPITIA GARZÓN*, en fallo del 9 de mayo de 2023, resolvió. 1. **Amparar** el derecho fundamental al debido proceso de **MAURICIO GARCÍA GALVIS**. 2. **Ordenar** al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, que, dentro de los dos días siguientes a la notificación del fallo, realice el reparto del proceso de **MAURICIO GARCÍA GALVIS** ante los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y remita el mismo a la autoridad judicial que le corresponda la vigilancia de la pena.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal **No.05756600034920180051401**. **En especial a ANA MARÍA CARVAJAL GARCÍA**, Víctima, demandantes, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D9C55C715E0E35E7C6A6FF00BF82BF5A13CD3262440CDF90AD451CE34EC7C598